

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta mi Providencia VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día uno de agosto de 2018, a las 08:00 horas en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 4 y 19 de julio de 2018, respectivamente.
2. Comunicaciones e informes del Presidente.
3. Propuesta de Alcaldía sobre designación de la Mesa de Contratación permanente del Pleno.
4. Expediente de queja de María del Carmen Román Romero ante el Defensor del Pueblo Andaluz relativa al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
5. Expediente núm. 15/2018 de modificación por suplemento de crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento.
6. Propuesta de cesión de antiguas instalaciones edificio FAFPE, a la Fundación de la Cueva del Ángel, y cesión y uso instalaciones SAU a la Delegación de Patrimonio Histórico
7. Propuesta de acuerdo para la adhesión al nuevo modelo de Convenio con la Excma. Diputación de Córdoba respecto a las facultades de recaudación.
8. Moción del Concejales no adscrito D. Vicente Dalda García-Taheño para la inclusión de las Instituciones Religiosas en el ámbito subjetivo beneficiario de la exención de la "Tasa municipal por la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local así como industrias callejeras o ambulantes."
9. Moción del Concejales no adscrito D. Vicente Dalda García-Taheño proponiendo actuaciones diversas en materia de personal al servicio de este Ayuntamiento.
10. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D8DC 7AB0 DC90 E3D2 F453



D8DC7AB0DC90E3D2F453

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 27/7/2018